

Conocer y ayudar en adopción



Virginia González Rodríguez
Experto en Terapia de Conducta
Infanto- Juvenil 06-07



INDICE

ADOPCION	-1-
- Orígenes de la adopción internacional	-2-
- El proceso de adopción internacional.	-5-
- Medidas de apoyo en la adopción internacional	-12-
ACOGIMIENTO FAMILIAR	-12-
LOS NIÑOS ADOPTADOS	-16-
- Como son los niños y niñas y en que debemos ayudar a los padres	-16-
- Antes de conocer al niño	-16-
▪ La edad del niño	
▪ Nivel de desarrollo	
▪ La institución	
▪ Sentimientos presentes en los niños adoptados	
▪ La salud del pequeño	
▪ Depresión post- adopción	
- El primer encuentro	-20-
- Todos en casa	-22-
▪ Durante el primer año	
▪ Como se desarrolla la adaptación a la nueva familia	
▪ Algunos comportamientos comunes en los niños adoptados	
▪ En que afecta la adopción a los niños	
▪ Como, cuando y para que decirle al niño que es adoptado	
▪ Búsqueda de los orígenes	
- Otros tipos de adopción	-38-
▪ Adopción monoparental	
▪ Adopción de menores con necesidades especiales	
INTERVENCION PSICOLOGICA CENTRADA EN LA ADOPCION	-39-
COMENTARIO PERSONAL	-40-
ANEXOS	
BIBLIOGRAFIA	

ADOPCION

El objetivo de la adopción es garantizar el derecho que todo niño tiene a desarrollarse en un ambiente familiar normal. Mediante la adopción se proporciona una familia de forma definitiva a menores que, por diversas circunstancias, no pueden convivir con la suya propia y además se otorga la posibilidad a los padres de vivir la experiencia de la paternidad ya que en muchos casos y por diversas circunstancias de no ser por este proceso no podrían vivirlo.

Actualmente en nuestro país existen dos formas de adopción:

Adopción Nacional.

En la Comunidad de Madrid en los últimos diez años el número de menores entregados en adopción a descendido hasta unos 50 anuales. Estos datos se mantienen estables en la última década por la situación de mayor bienestar social de nuestra sociedad (mayor aceptación a la madre soltera, planificación familiar, apoyo familiar...).

Este tipo de adopción va dirigido a toda persona y familia demandantes de menores en adopción nacional/internacional que reúnan los requisitos establecidos. Se encarga de ello la Comisión de Tutela del Menor en la Unidad de Adopciones. La unidad se encarga de:

- Orientación y formación de futuras familias adoptantes.
- Declaración de idoneidad.
- Apoyo y seguimiento de las adopciones formalizadas.

Adopción Internacional.

La adopción internacional ha experimentado un incremento espectacular en la Comunidad de Madrid. En 1992 los niños adoptados procedentes de otros países se reducían a 18 y en los últimos años han llegado más de 800 menores cada año. Esta situación se debe a la reducción del número de adopciones nacionales expuesto anteriormente y a un proceso social común con los países de origen de los niños.

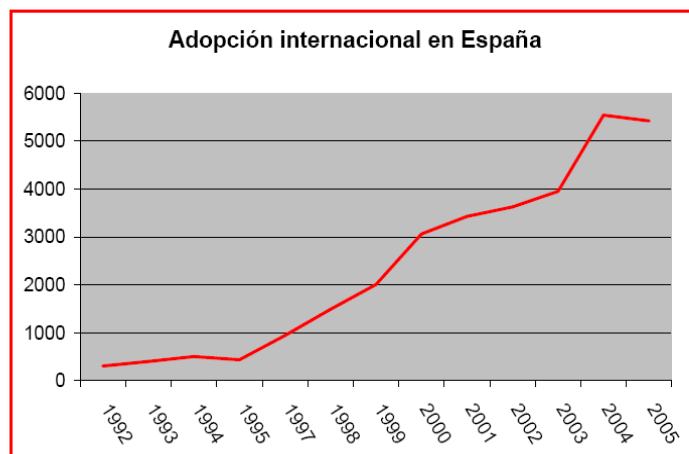
Esta adopción al igual que la anterior va dirigida a todo aquel que lo solicite y cumpla los requisitos. Lo gestiona la Unidad de Adopciones con las mismas labores, añadiéndose en este caso, la propuesta de acreditación y seguimiento de las Entidades colaboradoras de integración familiar para intervenir en funciones de mediación de las adopciones internacionales que se realicen en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

ORIGENES DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL

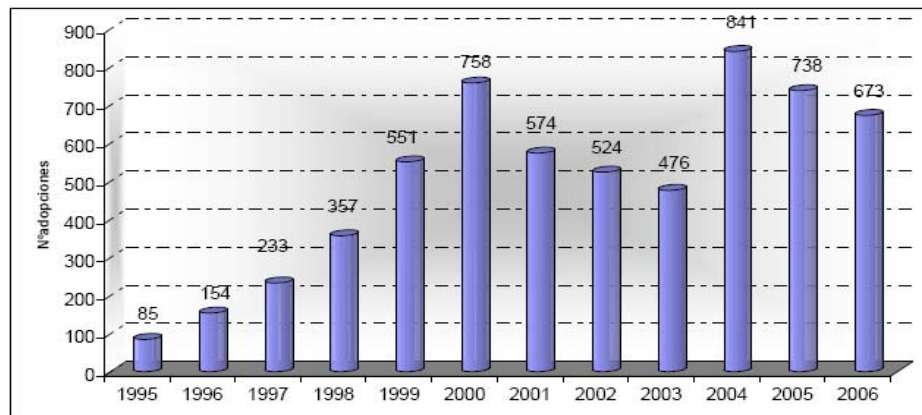
Antecedentes y definición.

La adopción internacional es un fenómeno que comenzó en los años 60 a raíz de la segunda guerra mundial y las guerras de Corea o Vietnam que dejaron a muchos niños en situación de orfandad; se generalizó en los 70 cuando algunos países de Europa y Norteamérica comenzaron a adoptar a niños que provenían mayoritariamente de países en vías de desarrollo y con tasas de natalidad muy altas; y se globalizó a partir de los 80 con la aparición de nuevos países de origen de los niños, que no están en guerra ni especialmente empobrecidos pero cuyos sistemas de protección de menores no pueden atender de manera satisfactoria todos los casos de abandono.

La adopción internacional no ha sido una realidad significativa en España hasta mediados de los 90, pero en 10 años nos hemos convertido en el segundo país que más niños adopta en el extranjero después de los Estados Unidos.



Evolución anual de las adopciones internacionales en la Comunidad de Madrid (1995-2006)



(*) No incluidos los expedientes tramitados a familias residentes en otras CC.AA. por parte de EECCAII de nuestra Comunidad

Por tanto la definición sería la que determina que la adopción internacional es una medida subsidiaria de protección a la infancia por la cual, un niño en desamparo y declarado adoptable, que no puede ser adoptado o atendido adecuadamente en su país, es adoptado por una familia que reside en el extranjero y se desplaza con ella, para integrarse y vivir en su nuevo hogar y sociedad.

Requisitos.

En las adopciones internacionales participan dos sistemas jurídicos distintos. Por un lado está el español y por otro el del país de origen del niño y es necesario que el proceso se realice y sea aceptado por ambos Derechos.

La adopción de un menor comienza con la solicitud de apertura de expediente, este puede ser solicitado por parejas casadas o convivientes de hecho, personas solteras, viudas o divorciadas, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 25 años. En los casos de parejas es suficiente con que uno de los dos tenga, al menos, esa edad y el otro sea mayor de 18 años.
- Tener una diferencia de edad con el adoptado de, al menos, 14 años.

- En los casos de adopción internacional habrá que cumplir también los requisitos que establezca la legislación del país de origen del menor.

Además debe tenerse en cuenta que hay situaciones no idóneas para iniciar un proceso de adopción. Estas situaciones están estipuladas en La Comisión de Tutela del Menor en virtud de la ratificación del Convenio de la Haya por nuestro país en 1995. Este considera situaciones objetivas no idóneas y que impedirían acreditar técnicamente la idoneidad, las siguientes:

- No residir en la Comunidad de Madrid.
- Ser mayor de 56 años (en caso de matrimonios o parejas, se considerará la media de la edad de ambos, siempre que ninguno de los dos supere los 60 años).
- En caso de expedientes individuales, no haber transcurrido un año desde una separación o divorcio anterior.
- En el caso de matrimonios o parejas, no poder acreditar una convivencia mínima de dos años al iniciarse el expediente.
- En el caso de que se hayan producido graves sucesos traumáticos en la unidad familiar (fallecimiento del cónyuge, pareja o hijos), no haber transcurrido un año desde dicho suceso.
- No haber transcurrido nueve meses desde el nacimiento o adopción de un niño anterior
- Estar esperando un hijo o recibiendo tratamiento de infertilidad, inseminación artificial o fecundación in vitro.
- No coincidir el solicitante de adopción con la unidad familiar real en la que se integrará el niño (se trata de una pareja y sólo lo solicita uno de ellos, o se trata de personas que no conviven y lo solicitan conjuntamente).
- No poder demostrar medios de vida estables y suficientes.
- Existir enfermedades físicas o psíquicas que dificultan el normal cuidado del menor.

EL PROCESO DE ADOPCION INTERNACIONAL

Este proceso consta de 10 pasos que desarrollare a continuación:

- 1 -La reunión informativa
- 2- Apertura del expediente – Formulación del Ofrecimiento
- 3- Curso de formación
- 4- El estudio psico-social
- 5- La declaración de idoneidad
- 6- Tramitación del expediente
- 7- Preasignación
- 8- El Viaje
- 9- Constitución y reconocimiento de la adopción
- 10- El seguimiento

1 -La reunión informativa

El primer paso que deben dar las familias o personas que se están planteando la posibilidad de adoptar, es recabar información sobre la adopción internacional a través de las sesiones informativas programadas periódicamente, a las que las personas y familias interesadas asisten en grupo en el organismo competente en su comunidad autónoma. En la primera adopción internacional, la asistencia a la sesión informativa es obligatoria. Durante la misma, profesionales especializados facilitarán a las personas y familias inicialmente interesadas, las primeras explicaciones sobre el procedimiento a seguir, los trámites a realizar, el significado y las implicaciones de la paternidad adoptiva, las peculiaridades de la adopción internacional, y las condiciones iniciales que hay que cumplir para poder formular el ofrecimiento.

En esta reunión se entregaran a los padres la documentación para los pasos posteriores: la solicitud de apertura de expediente y la solicitud de días preferentes para el curso de formación. En una segunda adopción, no es necesario acudir a la reunión.

(Ver documentación en el anexo)

2- Apertura del expediente – Formulación del Ofrecimiento

Antes de presentar la solicitud de apertura de expediente los solicitantes deben asegurarse de no estar en situación de no idoneidad. Para formalizar el ofrecimiento hay que presentar cumplimentados los impresos que se entregan en la reunión informativa:

- Solicitud de apertura del expediente. Incluye los datos de quienes se ofrecen para adoptar y su solicitud de apertura del expediente de adopción internacional.

- Solicitud de días preferentes para el curso de formación. Recoge los días de la semana y horarios en los que preferirían ser convocados al Curso de Formación que constituye el siguiente paso en el procedimiento.

Los impresos deben ir acompañados de la siguiente documentación:

1- Fotocopia del certificado literal original de la inscripción de nacimiento de quien/es formula/n el ofrecimiento.

2- Fotocopia del certificado literal original de matrimonio o convivencia, según proceda.

3- Fotocopia del certificado de empadronamiento.

4- Copia Certificada a expedir en la Agencia Tributaria, de la Declaración de la Renta y Patrimonio de los tres últimos ejercicios (esta última cuando proceda) y en su defecto, fotocopia de las declaraciones de Renta y Patrimonio de los mismos periodos. En su defecto, Certificado de Haberes del mismo periodo, relación documentada de bienes patrimoniales y última nómina.

5- Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedades infecto contagiosas ni otras enfermedades que dificulten el cuidado del menor

6- Fotocopia del documento que acredite la cobertura sanitaria del menor (Documento de asistencia sanitaria de la Seguridad Social o póliza de atención médica suscrita con otra entidad).

7- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de cada persona.

8- Certificado de antecedentes penales, este tiene una validez de 3 meses, por lo que se recomienda presentarlo directamente en la fase del estudio psicosocial

Los originales de estos documentos deben conservarlos quienes se ofrecen para adoptar, ya que se les pedirán para realizar el estudio psico-social.

Presentada la solicitud con la documentación adjunta se procederá a abrir el expediente de adopción y a asignar un número identificativo a los ofrecimientos que cumplan con los requisitos exigidos.

3- Curso de formación

Una vez abierto el expediente, los adoptantes serán llamados para asistir a un curso de formación de cuatro semanas, en grupos de 8 a 10 familias.

En estas sesiones, los equipos de profesionales encargados de la formación abordan cuestiones relacionadas con el procedimiento de adopción y las personas que intervienen en el mismo, las motivaciones de los adoptantes, y las características de los niños adoptables. Durante las mismas, procuran preparar a los posibles padres adoptivos para entender su propio papel y para hacer frente a los retos y esfuerzos especiales que implica la adopción, y, muy especialmente, la adopción de un menor extranjero.

Terminada la formación se entrega a los participantes un certificado de asistencia, así como un impreso para solicitar el inicio del estudio psico-social y unos cuestionarios individuales para continuar el camino hacia la adopción. En el caso de que se trate de una segunda adopción internacional, siempre que no hayan transcurrido cinco años desde la primera, se puede solicitar la exención del curso de formación.

(Ver documentación en el anexo)

4- El estudio psico-social

Antes de iniciar el estudio psico-social hay que elegir el país al que se dirigirá el ofrecimiento para adoptar.

Para iniciar el estudio es necesario presentar los impresos que se entregaron al final de la formación, acompañados por los originales de la documentación que se solicitó en el momento de la apertura del expediente.

El estudio psico-social no es sólo un examen o una valoración que se hace a los futuros adoptantes, sino un proceso en el que se determinan las condiciones que cada pareja o persona puede ofrecer al niño que se encuentra en situación de ser adoptado.

El estudio lo realizan dos profesionales especializados en adopción, un trabajador social y un psicólogo que, tratan de determinar las circunstancias de idoneidad de las familias para ser padres adoptivos y de valorar si, en el momento presente y en sus circunstancias, la adopción que se plantean es la más adecuada.

Este estudio y la valoración consiste en:

- Recorrido formativo/informativo.
- Una entrevista con el/la psicólogo.
- Una entrevista con la asistente social.
- La asistente social visita el domicilio del solicitante.

Las condiciones sociales y psicológicas de las familias y conclusiones del estudio quedarán recogidas en dos informes (informe psicológico e informe social). Dichos documentos deben ser validados y certificados por los respectivos colegios profesionales.

Posteriormente, los dos técnicos estudiarán la información obtenida y se encontrarán en una reunión de valoración para establecer conclusiones comunes: la valoración técnica. Ésta puede ser “favorable” o “no favorable”. Se emite un informe “favorable” cuando se considera que las circunstancias sociales y psicológicas de la familia son adecuadas para la integración de un menor y, por consiguiente, se ajustan a lo establecido en la legislación vigente, en la que se recogen los requisitos que deben presentar las familias que se dirigen a la adopción. Por el contrario, se elabora un informe “no favorable” cuando las condiciones de la familia no se ajustan a la legislación vigente.

Entre estos requisitos se mencionan los siguientes: “tener medios de vida estables, capacidad para cubrir las necesidades de los niños, disfrutar de un normal estado de salud física y psíquica, que no repercuta en el cuidado de los hijos; una vida familiar y social estable, etc.”

De todas formas la valoración favorable del estudio psico-social no conlleva la obtención inmediata del certificado de idoneidad, ya que es la Comunidad Autónoma la que emite este certificado valiéndose de los estudios realizados pero sin que los mismos sean vinculantes. Por esta razón, puede existir un dictamen diferente por parte de la institución pública, aunque no es un hecho frecuente

Se concluye con una entrevista devolutiva con la asistente social y el/la psicólogo. La familia será convocada a una última reunión. En esta ocasión, estarán presentes los dos profesionales. Durante la misma, se darán a conocer las conclusiones del estudio psico-social y se entregarán los dos informes a los solicitantes.

5- La declaración de idoneidad

Llegados a este punto el psicólogo y el trabajador social entregaron sus informes y en función de los estudios realizados y conforme a la legislación vigente en materia de adopción es la Comisión de Tutela del Menor la que valora toda la documentación junto con los informes y acepta el ofrecimiento, emitiendo el certificado de idoneidad, o, por el contrario, no lo acepta y resuelve la no idoneidad de quienes se ofrecieron para adoptar.

El certificado de idoneidad ayuda a proteger al niño que será adoptado y garantizar el respeto a sus derechos fundamentales. Con él, los países de origen comprueban que envían a los niños a familias en las que serán cuidados y protegidos y que reúnen las condiciones necesarias para ser adoptantes.

Por ultimo el certificado determina el perfil del niño cuya adopción será capaz de asumir la pareja o persona solicitante facilitando así la posterior asignación y disminuye los problemas futuros. Por todo esto es imprescindible para poder constituir una adopción legalmente. Tiene dos años de vigencia, pasados los cuales es necesario actualizarlo. También habrá que actualizarlo si se producen cambios en el país al que se quiere enviar el ofrecimiento o en las circunstancias de quienes se ofrecieron para adoptar; cambios que la familia está siempre obligada a notificar.

6- Tramitación del expediente

Si contamos con la declaración de idoneidad debemos empezar a tramitar el expediente. La tramitación es diferente en función de si deciden contar con la colaboración de una Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI) o si se decantan por la gestión a través IMMFI.

Tramitación a través de una Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI)

Los futuros adoptantes y la ECAI elegida firman un contrato en el que la ECAI se obliga a tramitar el expediente adoptivo según la idoneidad que ha recibido la familia. Los futuros adoptantes, por su parte, se obligan a entregar la documentación que sea necesaria, a realizar el seguimiento post-adoptivo y a pagar el coste total autorizado (que cobre la ECAI por sus gestiones).

Firmado el contrato, la familia prepara todos los documentos exigidos por el país de origen del menor, y se completa con ellos el expediente, en el que ya consta la documentación que solicitó la autoridad española. La ECAI gestiona su traducción y legalización, para que toda la información que contienen sea considerada válida y veraz en el país al que va a ser enviada. Posteriormente presenta, a través de su representante en el país de origen del menor, el expediente ante las autoridades competentes, a la espera de que el país de origen, a la vista del expediente recibido, asigne la familia a un menor que se encuentre en situación legal de ser adoptado.

Tramitación a través de la entidad pública

En estos casos es la propia familia quien tiene que ocuparse de conseguir toda la documentación que se exige en el país de origen, traducirla y legalizarla.

Una vez completo el expediente y realizadas la traducción y legalización, lo más habitual es que, previa revisión del IMMFI (Instituto Madrileño del Menor y la familia), se envíe al país a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si por el contrario no se da la idoneidad y se archivan las actuaciones no deben asumir que el proceso a llegado a su fin. Los adoptantes pueden reiniciar los tramites una vez hayan pasado seis meses y siempre que las circunstancias que llevaron a la denegación hayan desaparecido. Deben entender que no es un suspenso como padres y que no imposibilita para futuros procesos, sino que las circunstancias actuales no son las mejores. (Ver documentación en anexo)

7- Preasignación

La preasignación, es el proceso por el cual las autoridades del país de origen del menor, eligen de entre todos los ofrecimientos para adoptar que han llegado del extranjero, el de aquellas personas o familias que consideran más adecuadas para atender las necesidades de cada niño concreto en situación de ser adoptado.

Una vez seleccionada una familia, se envía directamente, o a través de la ECAI, la información que existe sobre el niño, al IMMFI para que compruebe que la preasignación se corresponde con la idoneidad que en su día se otorgó a los futuros adoptantes y dé, en su caso, el visto bueno, a la asignación.

(Ver documentación en anexos)

8- El Viaje

Una vez se confirma la asignación pasamos al viaje al país de origen para realizar los tramites necesarios de cara a la constitución de la adopción y para recoger al niño.

9- Constitución y reconocimiento de la adopción

La adopción tiene dos formas de constituirse:

- Durante el viaje de los adoptantes al país de origen del niño ante una autoridad del país, solicitando después en España o en el Consulado español el reconocimiento de esa adopción constituida en el extranjero.

- Excepcionalmente, ante la autoridad española, en el Consulado español en el país de origen del niño, o en España ante el Juez español.

Es preferible la constitución de la adopción ante la autoridad extranjera y el reconocimiento en el Consulado, ya que, de esta manera, el niño entra en España como ciudadano español y siendo la adopción plenamente reconocida en nuestro país a todos los efectos.

10- El seguimiento

En la mayoría de los países de origen de los niños se exigen la presentación de informes de seguimiento para supervisar el desarrollo del niño adoptado y su adaptación a la nueva familia y al entorno social.

Esta exigencia es comprensible en la medida en que los países de origen se sienten responsables de los menores que han entregado a familias extranjeras y para ellos, estos informes constituyen una garantía de que el menor está bien cuidado y una manera de depositar la confianza en los países de destino.

MEDIDAS DE APOYO EN LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL.

Las familias con hijos adoptados se benefician de las mismas ayudas sociales que el resto de familias de la comunidad y además dadas las peculiaridades de estas familias tienen acceso a ayudas que facilitan la adaptación post-adoptiva. Estas ayudas son:

- Ayudas en material didáctico y libros de texto
- Unidad de Orientación a la Familia o la Escuela Virtual de Familia (Atención por psicólogos expertos en intervención familiar, telefónica, presencial e individualizada ante problemas o situaciones difíciles y cursos de técnicas de estudio, manejo con adolescentes...; respectivamente)
- Beneficios fiscales por la adopción de hijos.
- Ayudas económicas directas por la adopción de hijos
- Centros de apoyo post-adoptivo: dando recursos de acompañamiento, orientación, información e intervención terapéutica tras la adopción.

ACOGIMIENTO FAMILIAR

El acogimiento familiar es una alternativa de convivencia no institucional para aquellos niños que no puedan vivir con su familia, por encontrarse en una situación de riesgo o desamparo. El acogimiento familiar de un menor supone la integración plena del niño en la vida de la familia que lo acoge, que se compromete a tenerlo consigo, cuidarlo, educarlo, como si fuese un miembro más, proporcionándole una formación plena como persona.

Modalidades de acogimiento:

Acogimiento familiar simple: Es de carácter transitorio, se da en los casos en los que el niño retornara previsiblemente on su familia pasado un tiempo.

Acogimiento familiar permanente: En este caso no se prevé el retorno con la familia de origen, es mas estable y la familia acogedora posee mas autonomía en sus funciones.

Acogimiento familiar preadoptivo: La finalidad de este acogimiento es la adopción del niño, Para eso es necesario que los acogedores sean idóneos y que el niño este en una situación jurídicamente adecuada para llevarlo a cabo.

Acogimiento abierto: El niño estará con la familia en periodos vacacionales y fines de semana. Suele ser una opción adecuada en niños entre 9 y 14 años.

Acogimiento familiar especial: Los niños que forman parte de este programa tienen necesidades o problemas específicos de salud, física o mental, minusvalías, problemas de adaptación...

Si lo dividimos atendiendo a su formalización nos quedarían dos tipos de acogimiento:

El administrativo que seria aquel que formaliza la Entidad Pública, es decir, la Comisión de Tutela, mediante contrato, siempre que los padres o tutores del niño expresen su consentimiento. Suelen tomar esta forma los Acogimiento Familiar Simple de niños en situación de riesgo.

El Judicial: en el que se constituye por auto del juez a propuesta de la entidad pública. Suelen tomar esta forma los Acogimiento Familiar Permanente.

Quien puede acoger.

Las parejas y las personas mayores de 25 años, residentes en la Comunidad de Madrid, que lo soliciten debidamente y sean aceptados como acogedores, tras el correspondiente proceso de estudio socio-familiar.

Requisitos de los Acogedores:

- Ser residente en la Comunidad de Madrid y mayor de veinticinco años. En caso de que realizara el ofrecimiento una pareja, bastará que un miembro de la misma haya cumplido dicha edad y que el otro sea mayor de edad.

- Tener medios de vida estables y suficientes.

- Estado de salud física y psíquica que no dificulte el normal cuidado del menor.

- Tendrán preferencia los matrimonios y el hombre y la mujer integrantes de una pareja unida de forma permanente por relación de afectividad análoga a la conyugal, y que la diferencia de edad entre el menor acogido y sus acogedores (edad media en caso de pareja) no exceda de 40 años.

- Convivencia de tres años en pareja.

- En caso de esterilidad en la pareja, que dicha circunstancia y su vivencia no interfieran el posible acogimiento o adopción.

- Existencia de una vida familiar estable y activa.

- Que el deseo de acogimiento o adopción de un menor sea compartido por todos los miembros que conviven en la familia.

- Que exista un entorno relacional amplio y favorable a una integración del menor acogido o adoptado.

- Capacidad de cubrir las necesidades de desarrollo de un niño.

- Carencia, en las historias personales, de vivencias que impliquen riesgo para la acogida del menor.

- Flexibilidad de actitudes y adaptabilidad a nuevas situaciones.

- Comprensión de las dificultades que entraña la situación para el niño.

- Respeto a la historia personal del niño, con aceptación de sus características particulares.

- Aceptación de relaciones con la familia de origen del menor, en su caso.

- Actitud positiva para la formación y el seguimiento.

En el Acogimiento Familiar es clave la actitud de la familia acogedora hacia la familia biológica, en la que debe predominar el respeto y la solidaridad, evitando la tendencia a la rivalidad o al litigio. De aquí la importancia de la selección y formación de las familias acogedoras, así como del apoyo técnico que van a necesitar en el proceso.

Proceso a seguir para el Acogimiento Familiar y finalización de Acogimiento.

En primer lugar los acogedores deberán realizar un ofrecimiento por escrito dirigido a la Comisión de Tutela de Menores el cual dará lugar a la apertura del expediente de aceptación. En el proceso de información socio-familiar se encuadrarán la reunión informativa de carácter general, cuestionario-recogida de información, entrevistas con distintos profesionales y visita domiciliaria.

A lo largo de todo el proceso de Acogimiento Familiar los acogedores cuentan con formación, apoyo y seguimiento por parte del equipo técnico del IMMF

El acogimiento familiar finalizará por alguna de estas causas:

- Cumplimiento del plazo fijado en el caso de A.F. Simple.
- Emancipación o mayoría de edad del menor, sin perjuicio de la convivencia posterior.
 - Por decisión judicial.
 - Por decisión de la C.T.M., en interés del menor.
 - A petición de los padres que tengan la patria potestad, con o sin intervención judicial. En todos los acogimientos dispuestos por el Juez, sería necesario para su cese una resolución judicial.
- El Acogimiento Familiar preadoptivo finaliza con la Adopción.
- En el A.F. permanente, la entidad pública puede promover la adopción, si las circunstancias del caso son adecuadas para ello.

LOS NIÑOS ADOPTADOS.

COMO SON LOS NIÑOS Y NIÑAS. Y EN QUE DEBEMOS AYUDAR A LOS PADRES.

Cuando una persona o una pareja decide adoptar se empapa de información por todas partes, intenta saber cuales van a ser los pasos que seguirá el proceso y se bebe los libros sobre los niños, como son, que hacen, cual es su desarrollo...pero muchas veces los padres, en plena ilusión, se imaginan, preparan y desarrollan la historia de su adopción sin tener en cuenta algunas cosas importantes. Lo que voy a desarrollar a continuación son distintos aspectos que considero podrían servirnos en la orientación y la ayuda a un padre adoptivo o a uno que se encuentra en el largo proceso previo a la adopción. Informarle con naturalidad sobre determinados temas puede que le ayude a enfrentarse con situaciones que no había añadido a su cuento de adopción.

ANTES DE CONOCER AL NIÑO

La edad del niño:

En un proceso de adopción, en función de las capacidades de integración de la familia, se establece en la idoneidad una franja de edad en la que se encontrara el niño que asignaran al adoptante. Esto a veces se convierte en un problema si no se tiene en cuenta que dentro de la franja cualquier edad es posible. Si los padres se centran en unas determinadas características o en una edad concreta del niño pueden sufrir la decepción cuando este sea asignado y no pertenezca a la edad que esperaban.

Los padres deben tener en cuenta determinadas diferencias en función de la edad del niño cuando se produce la adopción.

Si se trata de un bebé que todavía no habla, los recuerdos de sus experiencias anteriores al momento de la adopción han quedado grabadas en su cuerpo sensitivo, en su mundo de sensaciones, y forma ya parte de su historia personal, a un nivel muy profundo.

Cuando el niño ya se ha iniciado en el lenguaje, ya hay recuerdos en su memoria.

Entre los 2 y los 5 años, es muy conveniente ir hablando abiertamente sobre la adopción y sobre la historia de su adopción:

- explicarle que él o ella nacieron y, luego, fueron adoptados, ya que en la fantasía de algunos niños puede estar la idea de que por haber sido adoptados ellos no han nacido.

- describirle cómo era cuando le vieron por primera vez: aspecto, rasgos, ropa, emociones que sintieron al verle/a, al cogerle/a en brazos,... el viaje a casa.

- destacar lo excepcional de su llegada a casa: cómo fue, quiénes les esperaban para recibirles, cómo era su habitación, sus cosas,... Enseñarle fotos de ese día. No confundir al niño respecto al día en que fue adoptado y el que es su día de cumpleaños, se deben mantener diferenciados.

En base a todo ello, irán creando su propia identidad y hay que ayudarles a que lo hagan.

Entre los 5 y los 11 años, son muchas las experiencias y los recuerdos que han dejado huella en él. Gran parte de la rabia y el dolor sentido por la/s pérdida/s y la/s separación/es, irán dirigidas hacia los padres adoptivos. La adopción de niños de esta edad, sí hace conveniente el apoyo de un profesional de la psicología durante las primeras fases de adaptación.

En esos primeros años escolares, ellos mismos se sienten distintos a sus compañeros, aunque quizás aún no entienden muy bien por qué. En este período, ya escolar, el niño adoptado puede oír comentarios de sus compañeros que le pueden resultar dolorosos. Debemos recomendar a los padres que escuchen lo que les cuente al respecto, y sean sincero con él.

La adopción de un adolescente es poco frecuente y hace preciso soporte profesional, tanto a la familia como al chico/a, por la complejidad que puede devenir de la nueva situación sumada a la especial etapa de crisis que supone la adolescencia. Su crisis natural de identidad será más profunda que en un niño no adoptado.

La adaptación por ambas partes será muy difícil. En esta etapa se juntará el intento de crear una nueva relación con los padres y la necesidad, propia del adolescente, de irse separando para convertirse en un individuo independiente. Aunque los padres les hayan demostrado su amor infinitas veces, ellos seguirán cuestionándose (por su condición) si son dignos de ser queridos por ellos. El proceso puede ser largo y lento.

Nivel de desarrollo:

Los niños muchas veces no cumplen los criterios de desarrollo que nosotros conocemos, encontramos niños de tres años que no andan y no mastican y otros de cinco con un nivel de independencia cercano casi a la adolescencia. Esto puede asustar a los padres, debemos saber que en su historia las cosas no son como esperaríamos, la mayoría han vivido en entornos de privación y llegan con conductas muy nuevas y difíciles de manejar. Estas situaciones deben valorarse como conductas que hasta ahora han resultado adaptativas para el niño y que le ayudaban a sobrevivir. Todo esto debería formar parte de una reflexión y unos ejercicios de empatía antes de iniciar los trámites.

La estimulación que ha recibido el niño mientras estaba en la institución ha sido muy pobre impidiéndole desarrollar una sana relación con el entorno. Esto desemboca en problemas para mantener la atención. Los padres deben saber que pueden notar a sus hijos como pasivos, aletargados en algunas ocasiones y en otras frenéticos y descontrolados se debe a lo comentado anteriormente.

La institución:

Cuando hablamos de las instituciones donde se han desarrollado los niños hasta ahora surgen cosas como las mencionadas anteriormente de la estimulación, el desarrollo y cosas que veremos mas tarde como el apego...pero las cosas mas características que se deben tener en cuenta de la relación del niños con la institución es que todo era rígido y rutinario, el niño tenia una vida muy organizada por lo que no le sentaran bien los cambios. Todo lo que ha ocurrido en su vida, cambio cuarto, amigos, personal...ha sido sin que el lo conociera con antelación por lo que pueden sentirse un poco obsesionados por intentar controlarlo todo.

En general podemos decir que las instituciones dan lugar a dos tipos de niños:

Niños velcro: Estos niños se angustiaron con la mínima separación de su padre o madre, no le gustan los extraños y no soporta estar con ellos, necesita el contacto físico prácticamente constante con la persona que les hace sentir mas o menos seguros.

En estos casos debemos explicar a los padres que los niños no se sienten seguros respecto a que la situación vaya a durar en el tiempo. La presencia de extraños y lugares desconocidos les hará saltar las alarmas por si se prepara algún cambio. Así que ellos

deberán permanecer a su lado mientras les sea posible y repetirle que nada va a cambiar y que siempre estarán con ellos, seguros y tendrán lo que necesiten.

Niños teflón: Se mueven excesivamente bien con extraños. Han tenido que sacar todos sus encantos para conseguir algo en el orfanato por lo que ahora intentaran hacer lo mismo. Han llegado a creerse que no pueden esperar nada de los adultos por lo que algunos llegan a caerse y levantarse solos sin una sola lagrima, se dan cabezazos contra los barrotes de la cuna para mecerse..Multitud de situación a las que tienen que dar tiempo, dejar que sus hijos noten que están ahí.

En el primer año la mayoría de los niños pasan por fases de niño velcro y teflón.

Sentimientos presentes en los niños adoptados:

- El miedo a ser nuevamente abandonado por su nueva familia, como hicieron sus padres biológicos.

- La desconfianza hacia los adultos (que les han abandonado, defraudado,...). Los padres tendrán que volver a ganar su confianza, sobre todo con mucho amor y paciencia, pues el niño le pondrá a prueba todo lo que pueda para ver si realmente les importa. Es en esos momentos límite, donde tenemos que insistir a los padres que no le pueden fallar, y deben seguir mostrándole su amor incondicional; ello no significa aprobar todas sus conductas, sino ratificar su amor hacia él aún cuando éstas sean inapropiadas.

- El sentimiento de que nada perdura, de inseguridad ante todo, pues no conocen la estabilidad.

Las situaciones de separación, pérdida y abandono que, indudablemente, se repetirán en mayor o menor grado, a lo largo de su vida, serán especialmente mal vividos por el niño adoptado. Se mostrará especialmente sensible y reactivo a iniciar relaciones basadas en la confianza, hasta que sus experiencias le vayan demostrando lo contrario.

Más adelante hablaremos de todas esas situaciones que provocan que el duelo se desencadene de nuevo en ellos.

La salud del pequeño:

La salud de los niños tampoco es en muchos casos una fuente de alegría para los adoptantes. El concepto de salud que tenemos en España no coincide totalmente con el de muchos de los países de adopción por lo que debemos preparar a los padres sobre la posibilidad de que los niños lleguen de sus países con problemas de nutrición, vacunas, víricos...y hacerles ver que una vez en España estos problemas son fácilmente superables.

Otros niños, sin embargo, padecen enfermedades que no han podido ser adecuadamente diagnosticadas en sus países de origen o que les sobrevienen una vez han llegado a su hogar y que revisten mayor gravedad.

Depresión post-adopción:

La llegada del niño dará lugar en las dos primeras semanas a una sensación de plenitud inexplicable, los padres se sentirán satisfechos, llenos y se les oirá en muchas ocasiones que parece que hubieran estado con el pequeño toda la vida, pero la verdad es que el cambio de vida que supone, las necesidades constantes del niño poco a poco acaban a las tres o cuatro semanas generando un clima de ansiedad donde aparecerán de nuevo las dudas sobre su capacidad, la llegada del pequeño puede reactivar los pensamientos sobre su infertilidad, las preguntas intrusivas del exterior reavivan cosas que ya creían superadas...sea lo que sea aquello que motive ese bajón debemos hacerles ver que es normal, que no deben vivirlo con culpa. La satisfacción es grande pero el reto también y eso a veces asusta y deprime pero no quiere decir en ningún caso que haya sido un error o que sean diferente a otros nuevos padres.

EL PRIMER ENCUENTRO

Cuando por fin se realiza el viaje para conocer al niño y traértelo a casa es muy importante que los padres se acuerden de recoger toda la información que puedan, esto les ayudara en las preguntas que el niño hará según vaya creciendo y por supuesto a la hora de la adaptación cuando estén en casa con el. Deben recoger información sobre, los cuidadores, la familia biológica, el nacimiento, historial medico, hábitos, gustos, las circunstancias de abandono...

Además de afrontar el viaje con la intención de recabar toda la información posible se va a producir el tan deseado encuentro con el hijo. Muchas veces ese encuentro no sale como los padres esperan, los niños no saben ni entienden en muchos casos que es la adopción y que es lo que va a pasar, por lo que la soñada imagen de un niño que te abraza y te da besos, muchas veces no se cumple. En ocasiones los niños rechazan al adulto, no quieren los juguetes que les dan y se ponen a llorar como locos. Informar a los padres que esto puede ser su realidad les ayudara si se diera la situación.

Los padres deben hacerse conscientes de que la adopción no es un proceso unidireccional, sino que los hijos también tienen que adoptarlo, es un proceso bidireccional, de adopción es algo mutuo. Este proceso se diferencia en el tiempo que el niño necesite para adoptar a sus padres, debemos recordarles que ellos hace mucho que decidieron adoptar y han ido poco a poco asumiendo el cambio, el niño por el contrario no. El niño en la mayoría de las ocasiones no es consciente de que implica ser adoptado, el mismo día de su partida será el momento en el que le expliquen algo, si llegan a hacerlo. Los padres deben dar a sus hijos un tiempo para que les adopten. Necesitan formar el apego.

Los bebés como ya sabemos forman su apego durante el primer año de vida, los niños adoptados tendrán que comenzar este proceso en cualquier otro momento. Los niños que están conociendo en este momento necesitarán de un aprendizaje para poder formar un apego con ellos, estos deberán procurar el aprendizaje de sus hijos teniendo en cuenta que este solo se produce por repetición.

Para formar este apego existen ciertas condiciones que son favorables. Como sabemos cuando el niño ha formado un apego es más fácil que pueda volver a formarlo en otro momento y que este se produzca con mayor rapidez. Los niños adoptados es frecuente que provengan de instituciones. Debemos informar a los padres que si el niño ha tenido un cuidador en el orfanato con el que haya formado un apego, las cosas serán más fáciles para que lo forme con ellos. Es cierto que el niño tendrá que pasar el duelo por la separación de esa figura significativa pero una vez superado será más fácil que formen el apego pronto que en el caso de los niños que no han tenido ninguna figura a la que poder apegarse.

TODOS EN CASA

Durante el primer año:

El primer año de convivencia es un año de grandes cambios, el niño cambiara física, intelectual y emocionalmente pero muchas veces esos cambios no son al ritmo que esperan los padres, los cambios casi nunca son lineales, sino mas bien a trompicones. Debemos hacerles ver, que sobre todo al comienzo del año, empieza un periodo de adaptación, un periodo que puede durar tres meses, seis o un año y que en este tiempo el aprendizaje mas importante que tiene que hacer su hijo, independientemente de su edad, es el de sentirse seguro en su nueva familia, eso les ayudara a que todos los demás pasos resulten mas fáciles.

Apegarse como ya hemos comentado antes es un trabajo que debe hacer el niño y que en función de los casos de su historia previa le llevara mas o menos tiempo. Lo que no debemos dejar de repetir a los padres es que formar un vinculo requiere de infinitas repeticiones para instaurarse definitivamente. Tendrán que jugar, disfrutar, tocarse, mirarse, descubrir...Los mimos y las caricias serán básicos en la creación del vinculo. Pero como en todo lo anterior a veces el niño no lo acepta como los padres desearían, la mayoría han estado faltos de afecto y puede que al principio rechacen las grandes dosis de cariño o incluso rehuya la mirada y evite el contacto físico. Por lo que igual es recomendable que el amor se lo vayamos dando poco a poco y que no sientan un rechazo por su parte si deciden acabar el abrazo antes que ellos. Deberán buscar actividades cotidianas en las que puedan repartir el amor y acercarse físicamente(baño, juegos, la comida, bailar, hacer cosquillas...)Pero si el niño lo acepta bien no deben tener miedo a darle muchos mimos, esto no les hará como pueden pensar dependientes, solo les ayudara a saber que hay alguien en quien pueden confiar para que les ayuden cuando no se sientan bien.

Otro punto importante este año será el juego, a través del juego los niños se deciden a conocer el mundo y se atreven a todo, por lo que los padres deben dedicar un tiempo diario al juego con sus hijos, deben tener en cuenta que no debe ser algo forzado si no quieren jugar a algo en concreto se cambia de juego y no hay mas problema. Deben tener en cuenta que sus hijos en muchos casos no saben jugar porque no han tenido nunca la oportunidad por lo que deberán enseñarles y darles seguridad. Un juego bastante recurrente en los niños adoptados es hacerse los bebes, lo cierto es que ni ellos

ni los padres en muchos casos han podido disfrutar de esa época por lo que es un juego muy bueno como efecto balsámico sobre el estado emocional de los niños.

Cuando los niños son pequeños los padres les narran todo lo que hacen, así se van haciendo al lenguaje, el niño adoptado con mucha probabilidad se haya perdido ese aprendizaje y además no conoce la lengua por lo que los padres no deben sentirse ridículos por ir narrando lo que hacen, contándoles a su hijo todo aquello que esta pasando. Así aumentarán su vocabulario, reafirmará conocimiento y captará nuevos matices. Todo esto les ayudara a sentirse mas seguro, deben recordar en todo momento que temen los cambios, por lo que si les vamos anticipando lo que pasara y les repetimos los términos de la relación (soy tu madre, te quiero mucho, siempre te voy a cuidar...) estarán fortaleciendo la seguridad de su hijo.

Justo para esto ultimo, con el fin de aumentar la seguridad de los niños y evitando ansiedades innecesarias debemos transmitir a los padres la necesidad de mantener una rutina muy clara durante este primer año, no es que luego no debamos seguir con ella, sino que podremos suavizar un poco una vez estén las cosas mas claras. Ser coherentes forma parte de nuestro plan de rutina, sabemos que esa actitud hace que los niños aprendan la relación causa-efecto. Hasta ahora esos niños con mucha probabilidad habrán recibido respuestas poco consistentes a sus necesidades. El entorno ha cambiado mucho para el niño, el viaje, la casa, el parque, gente nueva, todo eso le puede desconcertar por lo que hay que insistir en la necesidad de instaurar la rutina como instrumento de seguridad. Todo esto les ayudara a asimilar el cambio. Una buena forma de empezar seria decirles que recurran a la información que cogieron en el orfanato sobre rutinas y horarios e ir poco a poco modificando en la medida que el pequeño se vaya acostumbrando. Establecer horarios de comida y sueño, realizar rituales antes de dormir y comer que ayuden a anticipar, enlazar actividades y evitar que las visitas sean muy numerosas y habituales no estaría mal para evitar la ansiedad de alguien extraño.

Como se desarrolla la adaptación a la nueva familia:

Un niño adoptado pasa por diferentes fases en ese proceso de adaptación, pero éstas siempre serán las mismas en todos los casos; lo que variará es la duración de éstas y la facilidad en la adaptación, en función de la edad del niño. Cuanto más pequeño sea mas fácil será la adaptación y mas cortas resultaran las fases.

Las fases suelen ser dos.

- una fase inicial de angustia, en la que pueden ser frecuentes los llantos, el nerviosismo, el mal dormir, e incluso puede resentirse el apetito. En esta fase, el niño muestra rabia y dolor por el abandono. Para ayudarlo a asimilar todo esto, es conveniente que los padres le ofrezcan mucho contacto físico (abrazos y caricias, demostraciones de afecto), que le hagan sentirse seguro y querido en su nueva casa.

- una fase de adaptación, de conocerse mutuamente. Irá probando los límites de lo que puede y no hacer, de lo que puede esperar y recibir de las otras personas,... También habrá largos períodos de llanto, y predominará la ansiedad por ambas partes. Sobre todo, debemos recordar a los padres que estas conductas no son algo personal contra ellos., sino consecuencia de su situación anterior. Con suave firmeza, deberán irle marcando esos límites, que él tanto necesita, aunque aparentemente, se le esté contrariando.

Algunas de las características de cada fase las desarrollaré en el punto siguiente.

Algunos comportamientos comunes en los niños adoptados:

Todos sabemos que ningún niño es igual a otro, ni siquiera los hermanos pero también sabemos que las experiencias similares pueden llevar a comportamientos parecidos. Esto es lo que pasa con algunos de los comportamientos más frecuentes en niños adoptados. Informar a los padres sobre estos comportamientos les ayuda a liberarse del pánico que pueden ocasionar en algunos las reacciones de sus hijos.

Ya vimos anteriormente que se acunaban solos dándose cabezazos, rechazan las caricias, se vuelven zalameros si quieren conseguir algo...y ahora voy a añadir algunos de los comportamientos más típicos en la mayoría de los niños adoptados. Casi todos pasan por alguna o varias de estas fases.

Se observa en muchos niños una tremenda obsesión por el orden y el control, incluso en los más pequeños. Necesitan tenerlo todo controlado. Esto son respuestas a la sensación de inseguridad vivida durante mucho tiempo. A medida que se sienten seguros en su nuevo hogar esos comportamientos van disminuyendo paulatinamente.

Problemas con el sueño. No es que solo los niños adoptados tengan pesadillas sino que el sueño de los niños adoptados suele ser mas complicado que el de la media, sobre todo en los primeros meses. El sueño se suele ver alterado en periodos de estrés o de mucha excitación, por lo que la llegada a la nueva casa es un factor precipitante de todos los desarreglos. Es común que aparezcan pesadillas o terrores nocturnos, que se despierten varias veces en la noche o que les cueste conciliar el sueño, debemos avisar a los padres de cómo actual si esto ocurriera.

Para disminuir el estrés que ocasiona tanta estimulación, deben regirse nuevamente por ir metiendo paulatinamente los cambios y mantener la rutina, hablarles de lo que va a pasar y reflexionar sobre lo vivido ayudara a que los niños se relajen.

Dormirse implica que mañana hay que volver a empezar, que dejan de controlar todo aquello que han descubierto nuevo y puede llevar a los niños a la idea de que las cosas pueden cambiar, algunos niños realizan comprobaciones de aquellas cosas que les gustan como una forma de derivar a objetos el miedo que tienen a quedarse dormidos. Por ese miedo a perder aquello importante se despertaran por la noche varias veces, los padres pueden formar parte de uno esos miedos (miedo a perderles) por lo que siempre que sea posible y los hijos les llamen deberán acudir. Recordar a los padres que para darle seguridad al niño no hace falta salir corriendo, podemos demorar la caricia y el abrazo siempre que nos noten cercanos con la voz...En este caso generar un ritual de sueño será fundamental, marcar una hora para acostarse, hacer algo tranquilo y gratificante justo antes de dejarle solo, utilizar un objeto de transición para que le acompañe y de seguridad, programar actividades relajadas un rato antes de empezar el baño y la cena, dejar una pequeña luz o un ruido de fondo ayudaran a que tu hijo pierda miedo a eso de dormirse.

Si aparecieran terrores nocturnos o pesadillas debemos explicar a los padres como actuar, sobre todo la manera de distinguirlas. Debemos informar que los terrores nocturnos son en muchos casos agitados y muy llamativos, son síntoma de inseguridad y ansiedad pero no deben preocuparse. Las pautas básicas a dar a estos padres seria insistir en que no deben despertar a sus hijos, deberán evitar el contacto, solo con instrucciones tranquilizadoras y leve contacto conseguirán que su hijo lo supere y no recuerde nada al día siguiente.

Los problemas con la comida también son comunes en algún momento con los niños adoptados. Debemos recordar a los padres que la alimentaron de sus hijos hasta

ahora habrá sido poco variada y escasa por lo que algunos pueden devorar como si no sintieran saciedad nunca y otros pueden negarse a introducir nuevos alimentos o texturas. Recomendaremos por tanto que la transición sea gradual y que se conciba el momento de la comida como algo divertido a compartir. Instaremos a que hagan a sus hijos partícipes de la cocina, que toquen aquello que vayan a comer, que lo huelan y lo prueban en pequeñas cantidades antes de ponerles un plato de algo nuevo, es decir, aproximaciones sucesivas.

En algunos casos los problemas se vuelven un poco más intensos y no se solucionan con lo comentado anteriormente. Algunos niños adoptados pueden tener miedo a que no haya mas tarde comida, a que se acabe o no han aprendido a reconocer la sensación de saciedad, incluso puede que paguen la ansiedad con la comida. En definitiva pueden estar obsesionados por la comida. Si esto ocurre recomendaremos a los padres la importancia de hacer entender a sus hijos que en su nueva familia no les faltara comida, necesitaran oírlo y experimentarlo muchas veces antes de creérselo. Deberán servirles generosamente pero no dejarles repetir ya que con mucha probabilidad no sabrían cuando parar. Si se despiertan por la noche, probablemente no sea por hambre sino por comprobar que hay comida, los padres en este caso pueden dejar un vaso de leche o una fruta en la mesilla por si lo necesitan. Si tienen hambre entre horas seguro que se tranquilizan si les das una galleta para el bolsillo. Al principio puede que recurran a esto frecuentemente pero según asimilen que habrá siempre comida a su alcance irán relajándose.

Los problemas de conducta. Al poco de llegar a casa los niños parecen dóciles, obedientes y felices, esa etapa se corresponde con lo que llamamos la luna de miel de la adopción, el recién llegado esta acostumbrado a todo lo contrario de la vida que lleva, ahora hay amor, atención....y todo parece ir sobre ruedas pero de repente los niños empiezan a poner a prueba a sus padres con comportamientos negativistas, rabietas y estallidos de rabia. Los padres suelen sufrir con esta situación y por tanto es bueno que les ayudemos, como en las demás ocasiones, a entender y sobrellevar mejor lo que ocurre en casa.

Según se sienten más cómodos y seguros el comportamiento se deteriora. Parece que están poniendo a prueba a los padres constantemente por eso debemos insistir en la paciencia como herramienta. Deben ayudarle a expresar su rabia y a descargar su ira sin dañarse ni dañar a nadie. A pesar de mostrarse hostiles con los padres estos deben saber

que no son el objeto de la rabia de su hijo sino los agentes hacia donde vierten su enfado por ser las personas que siente más cercana.

Será importante que los padres tengan clara la importancia de poner límites y normas de convivencia pero estas no deben ser impuestas a montones nada más llegar, será más fácil que se asimilen si se hace de forma progresiva. Entender las normas es cuestión de aprendizaje no de autoridad por lo que deben dar tiempo para que su hijo aprenda las normas de la casa. Para este trabajo les ayudara proporcionar un entorno relajado pero interesante, reforzar los comportamientos positivos, elegir bien las batallas, si no van a poder vencer mejor que no empiecen, y sobre todo deben ser ante todo coherentes. Para evitar las batallas por quien tiene el control de la situación los padres pueden apoyarse en ofrecer alternativas, dar explicaciones cortas y sencillas, desviar la atención cuando se aproxime un conflicto. Los niños adoptados necesitan saber que sus padres tienen el control y les van a poner a prueba, por eso debemos insistir a los padres en que utilicen lo anterior para dar seguridad a sus hijos.

Para poner límites y que los niños los aprendan no deben los padres castigar lo que se hace mal exclusivamente, necesitan que les corrijan para aprender. Los padres deben saber que hay que poner consecuencias lógicas, inmediatamente después y relacionadas con lo que ha ocurrido. A todo esto hay que añadir ignorar toda conducta que no quieran que sus hijos repitan.

Las regresiones son lo último que comentare en este punto. Los niños cuando experimentan emociones que le sobrepasan recurren a comportamiento de etapas anteriores para sentirse seguros. Vuelven a chuparse el dedo, dejan de controlar esfínteres, hablan mal... Debemos ayudar a los padres a comprender la situación y darles formas de afrontamiento. Deberán no atosigar a sus hijos cuando pierdan cosas que ya estaban dominadas, reforzar cada pequeño avance, darles seguridad, y recordar que su edad cronológica no tiene porque coincidir con su edad emocional, probablemente se hayan perdido muchas partes de ese desarrollo, de esa etapa de bebe, y ahora se da la posibilidad de recuperar ese aprendizaje emocional.

En que afecta la adopción a los niños:

Intentar convencernos de que la adopción es algo maravilloso que solo implica beneficios para todos, es algo poco real. Los padres biológicos renunciaron en algún momento a su hijo con el consiguiente duelo. Los padres adoptivos en muchos casos han tenido que renunciar a la paternidad biológica y eso les supuso un duelo y ahora es el momento en el que el niño adoptado va a sufrir su probablemente segundo duelo, el niño adoptado renuncia a cosas, o mejor dicho, las pierde porque lo cierto es que en ningún momento participo de esa decisión.

Ser adoptado no es una cosa que se supere o que no deje marca. El final de la adopción para muchos padres reside en formar el apego con el niño y contestar sinceramente y siempre a todas sus preguntas, y piensan, que siguiendo esa línea la adopción será un rasgo más de sus hijos, debemos hacerles ver que no.

Ser adoptado será algo que vaya surgiendo en su vida con mayor o menor medida en cada momento. Y como ya he dicho la adopción implica pérdidas.

Los niños en la adopción pierden:

- la seguridad y el confort que proporcionan los lugares conocidos.
- La relación con un cuidador por el que sentía un especial apego.
- La relación con sus padres biológicos
- La relación con sus hermanos y otros familiares biológicos
- La conexión genética
- La herencia de su cultura de origen.

Una vez que ya están en casa lo más probable es que el padre haya asimilado sus pérdidas pero deben dejar tiempo a que lo haga su hijo. Como ocurre en todo duelo este se compone de una variedad de emociones: la negación, el enfado, la tristeza...Este sentimiento que puede reaparecer en cualquier momento no debe hacer que los padres se sientan mal, deben acompañar a sus hijos en su dolor y no rechazarlo.

Las características de estas pérdidas son que no existe un solo momento identificable que desencadena la pérdida, por lo que las fases del duelo serán difíciles de identificar. Normalmente la pérdida es percibida a posteriori por los niños y por supuesto como dije antes no existe un reconocimiento social de la pérdida.

Cada niño expresa sus sentimientos de manera distinta pero todos al saberse adoptados reconocen un componente de dolor. Este será distinto en función de la edad.

El duelo en los bebés existe aunque no sea capaz de comprender los conceptos abstractos de la adopción y la pérdida. En los niños menores de tres años los signos del duelo suelen aparecer inmediatamente o poco después de la llegada al hogar, no saben expresar lo que sienten y lo hacen a través de comportamientos como:

Cambios o problemas en la alimentación o el sueño

Llantos inexplicables y rabietas

Regresiones

La mejor forma de afrontamiento por los padres serían las rutinas, reducir los cambios, la paciencia, comprensión y proximidad. Deben insistir en la idea de demostrar y repetir que siempre estarán ahí para atender sus necesidades.

De los 3 a los 5 años empiezan a tener curiosidad, se informan, como pueden sobre la historia de su adopción, y según van teniendo más información les surgen nuevos sentimientos que no saben cómo manejar, estos se manifiestan con preguntas desconcertantes, necesitan oír una y otra vez la misma información para conseguir procesarla. Otra manifestación habitual es la ansiedad de separación, saben que tuvieron unos padres que desaparecieron y esto les hace no querer alejarse ni medio metro de los padres adoptivos.

Los padres deben contarle desde pequeño la historia de su adopción e ir completando con nuevos detalles según vayan siendo mayores y aumente su capacidad de comprensión. Cuantos más detalles conozcan más preparados estarán para manejar sus sentimientos, si la información les resulta dolorosa deben abrazarles, acariciarles, demostrarles que están ahí y que les entienden, nunca quitar importancia a sus sentimientos de dolor, no sentirse atacado. Si rechaza el contacto al igual que en otros momentos deberán dejarle que sea el quien regule el afecto que necesita. Su principal miedo es que la situación cambie de nuevo por eso deben insistir en que son su familia para siempre y que estarán ahí cuando les busque.

Entre los 6 y los 12 la cosa está más difícil para los padres, los niños a los 7 años consideran que la adopción es una forma distinta de formar una familia. Y comprenden que la familia y el nacimiento son dos cosas distintas. A los 8 ya distinguen que

normalmente la familia tiene lazos de sangre y les hace darse cuenta de la pérdida de unos padres anteriores aunque no lo recuerden. Por eso en este momento aunque entienden mejor que es la adopción, surge la curiosidad por los padres biológicos. A veces los niños no hablan del tema por no herir a los padres adoptivos, así que deberán estar atentos a cualquier indicio de duda por parte de los hijos, que noten que pueden hablarlo con normalidad. Aparece la ambivalencia por la adopción, comprenden que la mayoría viven con sus padres biológicos, algunos ejercicios y preguntas les hacen incidir más en esa idea y aparece de nuevo el duelo, pero esta vez se manifiesta de otra forma. Ahora aparecen fantasías sobre la vida con los padres adoptivos.... El enfado será el principal síntoma, especialmente en los niños que han sido adoptados con edad suficiente como para percibir el cambio que dio su vida. No es un rechazo hacia los padres y tenemos que hacérselo saber, son manifestaciones de su ira las que le llevarán a rechazarlos. También suelen iniciar actividades de forma compulsiva, como comer, deporte... intentan llenar un vacío que no saben expresar.

Los padres pueden ayudar a sus hijos haciéndoles ver las causas de su abandono, disculpabilizándoles, ellos sienten que son culpables de lo ocurrido y los padres deben incidir en que expresen sus sentimientos, que son normales y que no les incomodan, deben unir su pasado con lo que son.

Cuando llega la adolescencia se une a la búsqueda de la identidad la planificación del futuro, esto en los niños adoptados le puede llevar de nuevo a generar un duelo al ver que se separarán de sus padres, que habrá de nuevo una pérdida. Por esto debemos avisar a los padres que serán frecuentes en esta época comportamientos del tipo: Rebeldes o provocadores, algunos proyectan su enfado con los padres biológicos sobre los padres adoptivos, desafiando la autoridad y sacando grandes dosis de rabia. También suelen aparecer resentimiento y depresión, si no se han mostrado rebeldes al llegar esta etapa entonces puede que aparezcan estos sentimientos, para ellos se acercan separaciones, rupturas de relaciones, pérdidas y eso no lo llevan del todo bien. La tarea que debemos recomendar en estos casos a los padres es que ayuden a sus hijos a sacar todas esas emociones que les desbordan, que expresen su dolor de una forma no autodestructiva. Deben conseguir que los canales de comunicación estén abiertos, que sientan que pueden expresar sin ser juzgados, y si no fueran capaces de llevar ese papel deben recurrir a psicólogos que ayuden a sus hijos a llevar este duelo lo mejor posible.

Al llegar a la edad adulta y comenzar un camino en solitario muchas veces desean rellenar los huecos del pasado para comenzar su vida con ellos llenos. Algunos iniciarán una búsqueda activa de sus raíces y les puede llevar a sentirse mal por el daño que puedan ocasionar a los padres adoptivos por lo que debemos recordarles la importancia de la identidad en todas las personas y que deben facilitar toda la información de que dispongan sobre su infancia y vida antes de la adopción a sus hijos. Cuando el adulto tiene hijos reaparece en muchos casos el sentimiento de pérdida, desencadenando de nuevo un duelo. Por primera vez siente una unión genética con alguien puede buscar rasgos de conexión y esto le lleva de nuevo a su pérdida.

Como, cuando y para que decirle al niño que es adoptado:

El mejor planteamiento y la mejor orientación que podemos dar a los padres cuando no saben o no tienen del todo claro como y cuando decirles a sus hijos que son adoptados es que no existe un momento determinado para decírselo, el hecho de ser adoptado debe formar parte de la vida del niño desde el principio, aun cuando no entiendan que quiere decir o no presten atención a ese concepto. Son adoptados en todo momento no desde el día que se lo explican o desde que los niños preguntan por lo que hagamos que los padres lo integren en su vida.

Este planteamiento se basa en varias ideas: cuanto mas tardan en hablar mas difícil les resulta a los padres sacar el tema, tendrán además que mentir a sus hijos en pequeñas cosas por no conocer determinadas cuestiones del pasado, los niños captan información del exterior y es mejor que sepan que pueden contrastar en casa todo aquello que oyen y si las diferencias físicas son evidentes aun con mayor fuerza deben tener medios para enfrentarse(Enseñarles que no todo el mundo tiene porque saber que ocurre en su vida y darles habilidades para exigir el respeto a su intimidad.) o sentir que pueden desahogarse en casa.

Una vez que la idea básica y fundamental de introducirlo desde el principio en la familia esta clara para los padres, debemos orientarles en algunos matices a tener en cuenta.

- Deben tener presente la capacidad de comprensión del niño. La mejor formula seria ir añadiendo detalles según aumente la capacidad del niño.
- Ser sinceros, tener que adaptar los detalles a la edad del niño no implica cambiar la historia. No deben rellenar o suavizar la historia. Es cierto que

algunas realidades pueden ser muy duras por lo que les darán la información básica y poco a poco irán aumentando los detalles según puedan asimilarlos y enfrentarse a ellos.

- Deben evitar hacer valoraciones o juicios sobre los orígenes del niño. Intentar ser lo mas objetivo evitara daños en la relación posteriormente.
- Hablar de la adopción y tratarla con normalidad no es lo mismo que centrar todas las conversaciones a diario en ese tema.
- Tranquilizarles con la idea de que un comentario equivocado no provocara un daño irreparable en el niño les puede ayudar a tratarlo de una forma mas natural, la conversaron se retomara en montones de ocasiones y tendrán tiempo de rectificar su error.
- Los niños no siempre preguntan o se muestran receptivos hacia las conversaciones de adopción, por lo que los padres en este caso, deben introducirlo de manera casual y sacar ellos el tema, demostrando así su disponibilidad para que sus hijos recurran a ellos en caso de duda.

Que el concepto de familia que tiene el niño encaje con la suya propia es necesario para que no sienta que su familia no sirve. Por eso los padres deben transmitir a sus hijos un concepto de familia basado en la idea de que una familia es gente que vive junta y que se quiere y cuida mucho. Que existen distintos tipos de familia y que aunque se separen en algún momento no quiere decir que dejen de cuidarse y quererse.

Esto me lleva a la idea de que realmente los niños adoptados tienen dos madres y dos padres y como los padres adoptivos deben hablar de la adopción, también deben hablar y responder a las preguntas sobre los padres biológicos y los motivos por los que fueron dados en adopción

Al hablar de los padres biológicos deben tener presente la idea de que porque sus hijos sepan que tienen dos madres y dos padres no se va a dañar su relación. Y por supuesto deben controlar su comunicación no verbal, para los niños si hay disonancia entre lo que cuentan y el tono, la expresión...se quedaran con la expresión no verbal llevándoles a dudas y más preocupaciones de las necesarias.

Cuando vayan a hablar de los motivos por los que fue adoptado, los padres deben acordarse de darle al niño la información antes de que pregunte porque para cuando lo haga puede llevar días sufriendo pensando que no le querían. Deben dar toda

la información honestamente. No deben añadir el amor como motivo de abandono porque generara una relación que le puede llevar a cuestionarse en otro momento la posibilidad de volver a ser abandonado por que sus padres le quieren mucho. La idea básica en la que centrarse seria que existen distintos motivos por los que unos padres no pueden criar a su hijo, dinero, medios, país de origen...pero que ninguno de ellos tiene relación con los niños.

Búsqueda de los orígenes:

El proceso de búsqueda de los orígenes se inicia por necesidades psicológicas (es una necesidad personal) y está relacionado con el desarrollo de la identidad. Una parte de la identidad es lo que denominamos el “yo” o concepto que tenemos de nosotros mismos. La búsqueda de los orígenes puede entenderse como una tarea dentro de la construcción de quienes somos. Es por ello que la búsqueda de los orígenes no es un proceso único de la adopción sino que se da en todos nosotros. Todos queremos saber de dónde venimos aunque, como en la adopción, algunas personas tengan más o menos necesidad de saberlo.

De un modo u otro, todos los adoptados viven con la idea de que les falta una parte de su vida, ya que hay aspectos de su historia que son desconocidos y que nunca van a volver a recuperar. Esta falta provoca en muchos adoptados sentimientos de pérdida o de vacío. La necesidad normal de llenar ese vacío hace que los adoptados quieran saber, tengan curiosidad por su historia. Cuanto mayor sea el sentimiento de pérdida del adoptado, mayor será la necesidad de buscar sus orígenes.

Todos los niños adoptados o no, construyen una historia familiar. Es una historia o un cuento que los niños se inventan sobre su origen, sobre su familia. Esta historia se va modificando a lo largo de la vida de las personas. La adopción forma parte de la historia familiar de los niños adoptados, ya que la adopción es el modo en que el adoptado entró en la familia.

Durante la infancia del adoptado, sus padres adoptivos suelen ayudarle a construir la historia de la adopción. Para ello, los padres adoptivos transmiten al niño que deseaban tener un hijo, que le esperaban con mucho amor y que cuando los avisaron fueron a buscarle a un país muy bonito, etc. Más adelante, los niños adoptados se darán cuenta de que faltan piezas a la hora de construir su historia o cuento familiar.

En la edad escolar es cuando los niños adoptados comienzan a pensar sobre sus padres biológicos y que ocurrió para que ellos fueran dados en adopción (piensan ¿por qué me abandonaron?). Entonces los niños preguntan sobre su adopción a las personas que más quieren (a sus padres adoptivos o a sus hermanos). Una vez que han obtenido las respuestas que necesitaban y han construido una historia coherente sobre su origen las preguntas suelen parar, aunque no quiere decir que dejen de pensar en su adopción.

Los niños en la etapa escolar necesitan sentirse “iguales” a sus compañeros y evitar la diferencia. Algunos niños adoptados viven la adopción como un rasgo diferenciador. Esta es la causa de que surja el rechazo a la adopción en los niños adoptados. En este momento lo mejor es dejar que los adoptados pasen esta etapa y no insistir en el pasado. Los niños sólo necesitan saber que sus padres están abiertos a hablar cuando ellos quieran.

Las preguntas sobre los orígenes surgirán con más fuerza con la llegada de la adolescencia. La adolescencia es una etapa de transición en la que se quiere dejar de ser un niño pero todavía no se es adulto. Los conflictos típicos de la adolescencia están relacionados con la tarea principal de los adolescentes: el desarrollo de la identidad. La gran pregunta es: ¿quién soy yo? ¿De dónde vengo?

Los adoptados se preguntan además quiénes habrían sido si no fueran adoptados, lo que les lleva a la historia familiar que construyeron en la infancia. Los adolescentes intentan responder de nuevo a las preguntas de quiénes son sus padres biológicos, por qué les abandonaron, si tienen hermanos, cómo era el país donde vivían, etc.

En la mayoría de los casos, cuando en la adolescencia los adoptados comienzan a sentir de un modo muy profundo la necesidad de saber más sobre su pasado (identidad de sus padres biológicos, motivos del desamparo, etc.) no se lo comentan a nadie. Lo normal es que sus preguntas estén en sus pensamientos durante mucho tiempo antes de poder hablar de ellas.

Si los adolescentes preguntan a sus padres adoptivos sobre su pasado, los padres deben contestar con toda la verdad como ya comente en el apartado anterior. Deben proporcionar toda la información que han averiguado durante el proceso de adopción y que no revelaron con anterioridad porque sus hijos eran demasiado pequeños. Tener toda la información sobre su pasado ayuda a los adoptados a construir de nuevo su historia. Esta es una tarea difícil para los adolescentes adoptados, ya que vuelven a surgir los sentimientos de pérdida de un pasado difícil de aceptar.

El proceso de búsqueda de los orígenes no termina aquí (nunca dejamos de hacernos preguntas sobre nosotros mismos), volverá a surgir una y otra vez en cada una de las etapas cruciales de la vida de los adoptados: el compromiso de una pareja estable, la paternidad, la muerte de los padres adoptivos, etc. Como expliqué en las pérdidas de los niños adoptados, se reelaborará un duelo ante todas estas situaciones de cambio.

Como acabo de relatar, la adolescencia es una etapa muy dura así que a continuación desarrollare más esta etapa en el niño adoptado.

Los padres se hacen infinidad de preguntas cuando sus hijos adoptados llegan a la adolescencia ¿Se encontrará confundido en cuanto a su identidad?, ¿emergerá un sentimiento de abandono o rechazo?, ¿será fácilmente influenciable?, ¿ser adoptado hará más difícil la adolescencia para mi hijo?. Todas estas preguntas son difíciles de contestar y solo hay dos cosas claras según los expertos al respecto. El hecho de ser adoptado constituye un elemento importante en la historia del joven y los adolescentes adoptados pueden enfrentarse y resolver los problemas de desarrollo particulares.

La adolescencia es una etapa de cambios físicos evidentes y bastante rápidos pero los cambios emocionales y mentales pueden tardar años. Los adolescentes deben formar su identidad, defendiendo sus valores, sus creencias, su identidad sexual, se elección de carrera, sus esperanzas sobre ellos y sobre la vida. Durante este proceso prueban diferentes personalidades; buscan imitan y rechazan diversos modelos. Mientras tratan de distinguirse de su familia, quieren parecerse a sus amigos. Pero aun son muy dependientes de los padres, sobre todo en el aspecto emocional. Oscilan entre escaparse y quedarse cerca de su familia. En este contexto, no es extraño que sobrevengan desacuerdos con sus padres. Los adolescentes quieren independencia pero no saben todavía claramente qué grado de libertad pueden administrar. Los padres quieren que sus hijos se conviertan en personas autónomas pero son reticentes a perder el control. Los hijos están confusos en cuanto a su futuro y los padres están nerviosos de lo que sus hijos puedan llegar a ser. La adopción aumenta la complejidad de este proceso sobre los siguientes aspectos: la formación de la identidad, el miedo al rechazo o al abandono, el equilibrio entre las necesidades de pertenencia y autonomía, y la curiosidad de sus orígenes.

La formación de la identidad de los adolescentes adoptados puede ser más compleja ya que tienen de alguna forma dos familias: les es muy difícil diferenciar hasta qué punto son parecidos o diferentes de sus dos pares de padres, sobre todo cuando lo

más habitual es que no sepan nada de sus padres biológicos. Se hacen toda clase de preguntas: ¿de dónde me viene tal o cual rasgo de carácter, talento o interés? ¿Tendré hermanos o hermanas? Los miembros de mi familia biológica ¿serán mayores o pequeños? A menudo, los padres adoptivos no tienen respuesta a estas preguntas legítimas. Los adolescentes adoptados pueden replegarse en sí mismos o pueden huir lejos de casa para encontrar su verdadera identidad. Pueden ser muy críticos con la manera en la que sus padres adoptivos les han preparado en cuanto a su estatus de hijo adoptado.

Por otra parte, es muy posible que ciertos adolescentes teman dejar su casa pues ya han sufrido la pérdida de sus padres biológicos. Por ejemplo, si tienen que seguir sus estudios lejos de su hogar, ciertos adolescentes adoptados pueden temer que sus padres adoptivos vayan a olvidarles, que no habrá más “casa” a donde volver. Tendrán miedo de ser abandonados.

La tensión entre los padres que no quieren perder el control y los adolescentes que exigen más autonomía es una característica esencial de la adolescencia. Los hijos adoptados pueden sentirla más profundamente porque tienen el sentimiento de que siempre alguien ha decidido en su lugar. Su madre biológica ha decidido confiarlos en adopción; sus padres adoptivos han decidido aceptarlos. Éstos últimos pueden temer, con razón o sin ella, que su hijo esté predispuesto a tener problemas de comportamiento ya que ha tenido un comienzo más difícil en la vida (sobre todo para un niño adoptado no bebé). Debido a estos temores, los padres adoptivos pueden estrechar más su control en el mismo momento en que el adolescente quiere más libertad. El hijo puede deducir que sus padres carecen de confianza en él.

Es necesario que los padres y los adolescentes lleguen a acuerdos sobre lo que constituye un comportamiento digno de confianza en todos los ámbitos (escuela, elección de amigos, elección actividades). Pueden convenir privilegios y consecuencias asociadas al hecho de demostrar o no tal o cual comportamiento. Si las dos partes tienen algo que decir, habrá menos luchas de poder.

Los adolescentes adoptados tienen menos puntos de referencia para comprender quiénes son, de dónde les viene su identidad. De hecho, a menudo se les recuerda que son diferentes: no se parecen a sus padres, ni a sus hermanos ni hermanas. No sorprende entonces que el adolescente pueda experimentar un sentimiento de no pertenencia. Los hijos de familias interraciales pueden experimentar de forma más acentuada este sentimiento de alienación. Son muy conscientes de sus diferencias físicas y luchan por

conciliar su origen cultural y su percepción de ellos mismos. Los padres adoptivos pueden apoyar el sentimiento de pertenencia a la familia frecuentando adultos y niños del mismo origen cultural que su adolescente. Deberían también valorar día a día su cultura de origen. Deberían hablar de cuestiones raciales no tolerando el racismo.

Cuando maduran los jóvenes adoptados se preguntan sobre cómo habría sido su vida si no hubieran sido adoptados o si lo hubiera sido por otra familia; se vuelven muy curiosos por conocer sus “verdaderos orígenes”.

Los desafíos inherentes a la condición del adolescente pueden ser incrementados en el caso de niños adoptados con una edad relativamente alta. Pueden haber sido víctimas de abusos, negligencia o haber cambiado de hogar varias veces. Sus sentimientos de rechazo o de pérdida o incluso su falta de autoestima pueden ser más serios. Pueden desconfiar todavía más de los adultos y enfrentarse a problemas emocionales más severos. Entre otras cosas, los padres deben darles la ocasión de contar sus recuerdos, de expresar sus emociones. Los padres adoptivos no deben sentirse culpables por haber agravado la “crisis de la adolescencia” de su hijo. Los temas abordados anteriormente forman parte del desarrollo normal de un adolescente adoptado. La situación puede ser más complicada si la familia insiste en decir que la realidad de un hijo adoptado es la misma que la de un hijo biológico. El adolescente adoptado sabe que es diferente. Se sentirá más aceptado si los padres entienden su curiosidad por sus orígenes y su confusión en cuanto a su identidad.

Los comportamientos siguientes indican cuándo un adolescente vive con malestar su realidad de hijo adoptado:

- hace comentarios sobre el hecho de que no es tratado de la misma manera con respecto a los otros hijos biológicos o que es tratado injustamente porque es adoptado
- presenta nuevos problemas en el colegio, como problemas de atención
- de repente está preocupado por lo desconocido
- desarrolla nuevos problemas con sus compañeros
- se cierra en el plano emocional y rehuye compartir sus sentimientos.

Si el clima familiar está basado en una comunicación abierta, es posible solucionarlos sin ayuda exterior. Podrán aprender por medio de la lectura o de la asistencia a talleres. Podrán convertirse en miembros de un grupo de apoyo o de una asociación de padres adoptivos. Por contra los padres que no se hayan sentido cómodos para hablar sobre estas cuestiones con su hijo en el pasado encuentran difícil establecer

un diálogo al inicio de la adolescencia. A pesar de esto, corresponde a los padres hacer los esfuerzos necesarios para iniciar el diálogo.

El hecho de que los padres adoptivos reconozcan abiertamente la validez de las preguntas planteadas sobre la adopción mejora las probabilidades de que la consulta sea eficaz. Los padres que no se sienten amenazados y que aceptan que el adolescente posee dos “juegos” de padres tienen más probabilidad de instaurar un clima positivo para su adolescente. El mantenimiento del secreto consume inútilmente una gran cantidad de energía.

OTROS TIPOS DE ADOPCION

Adopción monoparental:

Actualmente un 20-25 % de las solicitudes de adopción son monoparentales. Esta situación se resuelve estupenda para el adulto que decidió la paternidad en solitario y que no necesita a nadie para compartirla. Pero que es lo que ocurre con los niños, ellos constantemente se cuestionan porque no tienen a ambas figuras y en muchas ocasiones se lo plantean a los padres. La realidad y la importancia de todo esto esta en darse cuenta que el niño puede necesitar ese complemento y los padres deben proporcionárselo. Hay un momento en que la figura del padre, o del representante del padre se hace necesario para un niño/a. este lugar puede ser otorgado por la madre a alguien que represente esta función con todas sus obligaciones, o puede elegirlo el propio niño. La importancia por tanto la tiene la de las funciones que alguien debe cumplir y no la de una pareja de mamá o papá. Se trata de evitar esas relaciones en las que el hijo asume el papel de la figura ausente.

Por lo demás los niños en esta situación se enfrentan a los mismos problemas que aquellos en situación de monoparentalidad que no tienen como causa la adopción sino el fallecimiento, divorcio....

Adopción de menores con necesidades especiales:

La situación se hace todavía más compleja. Debemos informar a los padres de que necesitará dedicarle más tiempo y energías. Estos niños necesitan de forma especial, familias estables y estructuradas, que sean muy realistas con sus expectativas, y capaces

de aceptar las limitaciones de estos niños. Los padres deben conocer e informarse al máximo sobre el problema especial que sufre el niño; así, podrá ayudarle más y mejor, pues podrá entender más su situación.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CENTRADA EN LA ADOPCIÓN

Aunque sean los padres adoptivos los que suelen acudir a consulta por dificultades con sus hijos adoptados, la intervención ante problemas en las familias adoptivas debe realizarse tanto con los padres adoptivos como con los adoptados.

Se debe realizar:

- Evaluación clínica de la dinámica familiar.
- Evaluación clínica de los temas relacionados con la adopción.

Temas a evaluar con los padres adoptivos:

- Motivación para la adopción.
- Transición a la paternidad adoptiva.
- Actitudes de los padres adoptivos hacia los padres biológicos.
- Revelación de la adopción y búsqueda de los orígenes.
- Apoyo social a la familia adoptiva.

Temas a evaluar con los menores adoptados

- Conocimiento y sentimientos sobre la adopción.
- Conocimiento, actitudes y sentimientos hacia la familia biológica
- Comunicación sobre la adopción en la familia: evaluar si se habla abiertamente de ello o, por el contrario, se rechaza hablar del tema.
- Opiniones de personas fuera de la familia sobre la adopción (especialmente amigos): evaluar el tipo de comentarios que recibe y si se siente diferente a los demás por el hecho de ser adoptado.

BIBLIOGRAFIA

- ANGULO, J. y REGUILÓN, J.A. (2001). *Hijos del corazón. Guía útil para padres adoptivos*. Temas de hoy S.A. Madrid.
- BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, A., GOMEZ BENGOCHEA, B y ADROHER BIOSCA, S. (2006). *Adopción internacional en la comunidad de Madrid. Una guía para orientar y ayudar a las personas que están pensando adoptar un niño en el extranjero*. Instituto madrileño del menor y la familia. Madrid
- SAN ROMÁN, B. (2006). *La aventura de convertirse en familia*. Blur ediciones S.L
- MÉTRICO, E. (Psicóloga Asociación Pinar) Art. *Buscando los orígenes*. Nº 10 de la Revista “Niños de Hoy” (Enero-Febrero 2004)
- Artículos y textos de las siguientes páginas.
 - www.adopcion.org
 - <http://adoptar.blogspot.com>
 - www.guiainfantil.com
 - www.madrid.org
 - Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
 - www.monografias.com
 - Psicología
 - www.mtas.es
 - Servicios Sociales, Familia y Discapacidad. Infancia.
 - www.padresok.com
 - www.postadopcion.com
 - www.postadopcion.org
 - www.psicologoinfantil.com
 - www.saludmental.info/Secciones/Juridica/2006/evaluacion_psicologica_adopcion_06.htm
 - www.somospadres.com
 - www.spapex.org/inmigracion3.htm